

FECHA: 11/10/2024

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	FFLA2CK
SERIE	15
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	04/10/2024
HORA	11:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	100.00 %

ACUERDOS

PRIMERA. "SE RESUELVE, aprobar la Actualización de la Reestructura de la Inversión, en términos sustancialmente similares a los previstos en los Convenios Modificatorios, en el entendido de que, bajo ningún caso las adquisiciones y/o aportaciones que se lleven a cabo, así como la participación del Fideicomiso en los Vehículos de Inversión que se constituyan para efectos de implementar la Actualización de la Reestructura serán consideradas como una nueva Inversión o una Inversión Adicional; y que respecto de dicha Inversión se dispensa el cumplimiento del Criterio de Elegibilidad establecido en el numeral (ii) inciso B de la Sección 8.1.1. del Fideicomiso, así como el penúltimo párrafo de dicha Sección y el inciso (F) de los Fines del Fideicomiso, por lo que la adquisición de los certificados previstos para la implementación de la Reestructura de la Inversión y/o la Actualización de la Reestructura de la Inversión no será considerada como un incumplimiento a las referidas secciones del Fideicomiso."

SEGUNDA. "SE RESUELVE, instruir al Fiduciario para realizar la Actualización de la Reestructura de la Inversión, en términos sustancialmente similares a los previstos en los Convenios Modificatorios, y suscribir todos aquellos contratos, convenios (inclusive modificatorios), anexos, resoluciones, escritos, cartas de cualquier naturaleza, certificaciones, instrucciones o cualesquiera otros documentos que sean necesarios y/o convenientes, incluyendo, sin limitar, la celebración de cesiones de derechos y endosos de títulos de crédito; así como llevar a cabo cualesquier actos que resulten necesarios y/o convenientes a efecto de concretar y formalizar la Actualización de la Reestructura de la Inversión."

TERCERA. "Se aprueba designar como delegados especiales de las Resoluciones a los señores Mauricio Basila Lago, Karime Jassen Avellaneda, José Miguel López Tapia, Eric Gabriel Ojeda Pérez, Nathan Núñez Cannon y Juan Carlos Hernández Peláez, Claudia Beatriz Zermeño Inclán, José Luis Urrea Saucedo, José Daniel Hernández Torres, Alejandra Tapia Jiménez, Fernanda Calleros de la Cruz, Esteban Manuel Serrano Hernández, María Magdalena Valdez Vargas, Sebastian de la Cruz Manzanilla o cualquier apoderado del Representante Común, para que de manera conjunta o separada, realicen los actos y/o trámites que sean necesarios o convenientes para dar cabal cumplimiento a los acuerdos adoptados en la presente acta de Resoluciones, incluyendo, sin limitar, acudir ante el fedatario público de su elección para protocolizar la presente acta en su totalidad o en lo conducente, de requerirse, presentar los avisos y notificaciones correspondientes, así como, realizar los trámites que se requieran ante la CNBV, la Bolsa de Valores, Indeval y/o cualquier autoridad o tercero."